



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## RESOLUCIÓN UEPP N° 383

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS IFD CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN" PLURIANUAL – ID N° 337.889, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)**

Asunción, 14 de agosto de 2018.-

**VISTO:** La Carta Interna UOC N° 557 de fecha 14 de agosto de 2018 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CPTI N° 106/2017 del 14 de setiembre de 2017 de la Coordinación de Proyectos de Tecnologías de la Información, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través de la citada carta interna se remite el proyecto de resolución "Por la cual se declara desierto el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2017 "Adquisición y montaje de equipamientos para laboratorios IFD con asistencia técnica y capacitación" Plurianual – ID N° 337.889, convocado por este Ministerio en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).";

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 08/17 "Adquisición y montaje de equipamientos para laboratorios IFD con asistencia técnica y capacitación" Plurianual – ID N° 337.889, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes DATA LAB S.A., PARASUR S.A. y CELEXX S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 14 de agosto de 2018, en su parte pertinente expresa: "...Atendiendo que las firmas oferentes C DATA LAB S.A. y CELEXX S.A. no cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación Técnica, en el presente Acta del Comité de Evaluación y de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30 .-

**DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA** inciso b) que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos  
Gra. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura  
Tel: (595.21) 452380/2 – Asunción - Paraguay

uepp@mec.gov.py





**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## RESOLUCIÓN UEPP N° 383

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS IFD CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN" PLURIANUAL – ID N° 337.889, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)**

-2-

*se apartara sustancialmente de ellas; o...", el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2017 "Adquisición y montaje de equipamientos para laboratorios IFD con asistencia técnica, y capacitación" – Plurianual - ID N° 337.889 de conformidad a lo establecido en el Art. 30.- DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro Informe, salvo mejor parecer...";*

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" establece: "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...";

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS;

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcrita dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos  
Gra. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura  
Tel: (595.21) 452380/2 – Asunción - Paraguay

uepp@mec.gov.py





**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## RESOLUCIÓN UEPP N° 383

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS IFD CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN" PLURIANUAL – ID N° 337.889, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)**

-3-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### RESUELVE:

- 1º.- DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2017 para "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS IFD CON ASISTENCIA TECNICA, Y CAPACITACION" – PLURIANUAL - ID N° 337.889 convocado por este Ministerio, en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no contar con ninguna oferta que reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
- 2º.- FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 3º.- COMUNICAR** y archivar



**Felix H. Kemper González**  
**Coordinador General**

**Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos**

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.